

**5638** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2005, para el acceso en el año 2006, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.*

La Orden SCO/2920/2005, de 16 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado del siguiente día 22 de septiembre, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas 2005 para el acceso en el año 2006 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.

La base XII de las contenidas en la Orden de convocatoria, dispone que, aprobadas las relaciones definitivas de resultados, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dictará Resolución convocando a los seleccionados en las pruebas 2005 para que soliciten la adjudicación de plaza.

Por consiguiente, aprobadas las relaciones definitivas de los resultados obtenidos por los participantes en las pruebas selectivas 2005, de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 27 de junio de 1989, («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, modificada por la Orden PRE/829/2003 de 4 de abril, («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 1989, que establece un sistema de presentación telemática de las solicitudes de adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada y atendiendo al calendario establecido en el Anexo VIII de la convocatoria de las pruebas selectivas,

Esta Dirección General resuelve:

**Primero. Presentación telemática de solicitudes de adjudicación de plazas.**—Para la presentación telemática de la solicitud de adjudicación de plaza se observarán las siguientes reglas:

a) El interesado deberá disponer de una certificación de firma electrónica de tipo 2CA, que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que permita la identificación fidedigna de su identidad.

b) La solicitud podrá presentarse y modificarse por medios telemáticos, hasta doce horas antes del momento en que se inicie la sesión en la que el interesado esté citado para comparecer.

c) El interesado que hubiera presentado la solicitud por medios telemáticos podrá, no obstante, comparecer ante la Mesa de Asignación en el momento en que por su número de orden le corresponda y efectuar la solicitud personalmente, anulando o modificando así la solicitud que hubiera presentado anteriormente por dichos medios telemáticos.

d) La Mesa de Asignación dará curso a la solicitud presentada por medios telemáticos en el momento que corresponda al número de orden obtenido por el solicitante y una vez comprobado que éste no ha comparecido personalmente. Una vez tramitada la solicitud, no se admitirá nueva petición de plaza ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

e) Si no fuera posible asignar ninguna de las plazas incluidas en una solicitud formulada por medios telemáticos, por encontrarse todas ellas asignadas a peticiones anteriores, se entenderá que el interesado renuncia a la prioridad obtenida, quedando pendiente sin plaza. No obstante si posteriormente decidiera comparecer personalmente ante la Mesa de Asignación, podrá ocupar el orden de prioridad que en el momento de presentarse personalmente se siguiera en los actos de asignación, siempre que existieran aún plaza vacantes por asignar.

f) Dado que no se han formalizado los convenios de colaboración técnica previstos en el artículo 13.4 de la Orden de 27 de junio de 1989, en estos Actos de Asignación, no podrán ser solicitadas por medios telemáticos las plazas correspondientes a Centros e Instituciones de titularidad privada con derecho a prestar conformidad a sus aspirantes.

De acuerdo con lo anterior, si alguna solicitud telemática incluyera como primera plaza vacante solicitada, alguna de las correspondientes a los mencionados Centros privados, dicha solicitud no se tramitará y se entenderá que el interesado renuncia a la prioridad obtenida, quedando pendiente sin plaza. No obstante, si posteriormente decidiera comparecer personalmente ante la Mesa de Asignación, podrá ocupar el orden de prioridad que en el momento de

presentarse personalmente se siguiera en los actos de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

g) No podrán presentar su solicitud por medios telemáticos aquellos aspirantes que hubieran visto modificada la puntuación inicialmente obtenida en la relación definitiva de resultados, como consecuencia de la estimación de un recurso administrativo interpuesto contra la misma. En estos casos deberán comparecer personalmente ante la Mesa de Asignación.

**Segundo. Mesa de asignación y recepción de solicitudes.**

1. A partir de las 09.00 horas del jueves 6 de abril de 2006 se constituirá en Madrid la Mesa de Asignación que recibirá las solicitudes de adjudicación de plaza que presenten los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas 2005, por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual.

2. La Mesa de Asignación se reunirá en Madrid en el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado 18 y 20 de Madrid).

3. Los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas 2005, a los que expresamente se convoca por medio de esta resolución, deberán comparecer ante la Mesa citada en el día y la hora que se señala en el calendario de sesiones a que se refiere el siguiente apartado tercero, bien personalmente provistos de su Documento Nacional de Identidad, bien mediante representante al que hubiesen otorgado poder bastante al efecto ante Notario o bien mediante solicitud telemática siguiendo las reglas expresadas en la disposición primera.

4. Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos que no comparezcan personalmente, mediante representante con poder suficiente otorgado ante Notario o bien mediante solicitud telemática siguiendo las reglas expresadas en la disposición primera, el día y hora en que fuesen convocados para presentar la solicitud de adjudicación de plaza, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

5. La Mesa de Asignación observará, rigurosamente, las reglas contenidas en la Orden de 27 de junio de 1989, y en la base XII de las aprobadas por Orden de 16 de septiembre de 2005.

6. Las solicitudes se referirán a las plazas que queden por proveer y se encuentren libres de otra petición anterior. Tramitada la solicitud la Mesa facilitará al interesado el resguardo correspondiente. Si el interesado ha comparecido personalmente ante la Mesa dicho resguardo le será entregado en mano; si el interesado ha hecho su solicitud por medios telemáticos, podrá obtener dicho resguardo también por medios telemáticos seleccionando la opción correspondiente en la página Web del Ministerio de Sanidad y Consumo.

**Tercero. Calendario y turnos de presentación de solicitudes.**

1. Los aspirantes seleccionados en las pruebas 2005 presentarán solicitud de adjudicación de plaza ante la Mesa de Asignación que a estos efectos celebrará sesiones conforme al siguiente calendario:

Jueves 6 de abril de 2006, a las 09.00 horas:

**Químicos:** Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y el 24 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualesquiera otras circunstancias quedasen aún plazas vacantes por proveer para Químicos, estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos, quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación.

Jueves 6 de abril de 2006, a las 09.00 horas:

**Biólogos:** Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y el 33 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualesquiera otras circunstancias quedasen aún plazas vacantes por proveer para Biólogos, estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico y de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos, quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación.

Jueves 6 de abril de 2006, a las 09.00 horas:

**Aspirantes a plazas de Radiofísicos Hospitalarios:** Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total

individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y el 28 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualesquiera otras circunstancias quedasen aún plazas vacantes por proveer para estos aspirantes, estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación, que de conformidad con la base VI, punto 3, de la Orden de 16 de septiembre de 2005, hayan alcanzado la puntuación mínima determinada por la Comisión Calificadora, en sesión celebrada el pasado día 21 de febrero de 2006.

Jueves 6 de abril de 2006, a las 11.30 horas:

Aspirantes a plazas de Psicólogos: Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y el 89 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualesquiera otras circunstancias quedasen aún plazas vacantes por proveer para Psicólogos, estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico y de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos, quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación.

Jueves 6 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Farmacéuticos: Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y 255 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualesquiera otras circunstancias quedasen aún plazas vacantes por proveer para Farmacéuticos, estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos, quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación.

Lunes 10 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1 y el 350, ambos inclusive.

Lunes 10 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 351 y el 700, ambos inclusive.

Martes 11 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 701 y el 1.050, ambos inclusive.

Martes 11 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1.051 y el 1.400, ambos inclusive.

Miércoles 12 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1.401 y el 1.750, ambos inclusive.

Miércoles 12 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el 1.751 y el 1.950, ambos inclusive.

Lunes 17 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 1.951 y el 2.300, ambos inclusive.

Lunes 17 de abril de 2006 a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 2.301 y el 2.600, ambos inclusive.

Martes 18 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 2.601 y el 2.950, ambos inclusive.

Martes 18 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 2.951 y el 3.250, ambos inclusive.

Miércoles 19 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 3.251 y el 3.600, ambos inclusive.

Miércoles 19 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 3.601 y el 3.900, ambos inclusive.

Jueves 20 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 3.901 y el 4.250, ambos inclusive.

Jueves 20 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 4.251 y el 4.550, ambos inclusive.

Viernes 21 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 4.551 y el 4.950, ambos inclusive.

Viernes 21 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 4.951 y el 5.300, ambos inclusive.

Lunes 24 de abril de 2006, a las 08.45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 5.301 y el 5.750, ambos inclusive.

Lunes 24 de abril de 2006, a las 15.30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 5.751 y el 6.150, ambos inclusive.

Martes 25 de abril de 2006, a las 8:45 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 6.151 y el 6.750, ambos inclusive.

Martes 25 de abril de 2006, a las 15:30 horas:

Médicos: Deberán comparecer los aspirantes con una puntuación total individual a la que corresponda, en la relación definitiva de resultados, un número de orden comprendido entre el número 6.751 y el 7.300, ambos inclusive.

Si finalizada esta sesión quedaran aún plazas vacantes por proveer, se convoca para el miércoles 26 de abril de 2006 a las 08:45 horas, a todos los aspirantes comprendidos en la relación definitiva

de resultados a partir del número de orden 7.301. A estos efectos quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de resultados.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en los anteriores apartados, la Mesa declarará cerradas las sesiones una vez se solicite la adjudicación de plaza sobre la última que reste para proveer en el turno de presentación de cada una de las seis titulaciones.

Cuarto. *Solicitudes de adjudicación de plazas correspondientes a centros de titularidad privada con derecho de conformidad.*

1. Conforme dispone el apartado primero y el número 3 de la base XII, de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas, para solicitar la adjudicación de plaza correspondiente a un Centro de titularidad privada que ejerza el derecho a prestar conformidad, el aspirante deberá haber obtenido un número de orden igual o menor al número de plazas convocadas, para su titulación y el grupo en que se incluya la especialidad de que se trate en el sector público, y presentar ante la Mesa el documento acreditativo de la conformidad del Centro, sin cuyo requisito la Mesa no podrá recibir la solicitud. En cualquier caso, la plaza en cuestión deberá hallarse vacante y libre de otra petición anterior sobre la misma.

2. En esta convocatoria no se podrá hacer solicitud telemática de adjudicación de las plazas de estos Centros, toda vez que no se han formalizado los adecuados convenios de colaboración técnica entre las Instituciones privadas y el Ministerio de Sanidad y Consumo, tal y como prevé el artículo segundo de la Orden PRE/829/2003, de 4 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

3. Los Centros e Instituciones de titularidad privada que deseen renunciar a ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes para alguna o para todas las plazas por ellos financiadas y que pretendan que se adjudiquen éstas por igual procedimiento a las del sector público, deberán haberlo hecho constar expresamente ante la Subdirección General de Ordenación Profesional antes de las 14.00 horas del miércoles 15 de marzo de 2006, para que pueda anunciarse a los interesados esta circunstancia antes del comienzo de los actos de asignación citados para el siguiente jueves 6 de abril.

Quinto *Adjudicación de plazas.*—Finalizados los Actos de Asignación, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dictará Resolución aprobando las relaciones de adjudicatarios de plaza que pueden iniciar en el año 2006 programas de formación sanitaria especializada ordenando su exhibición en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo y Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. La citada resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas, a las Unidades Docentes y a la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia.

Sexto. *Plazos y trámites de toma de posesión, matrícula e incorporación a la plaza.*

1. Una vez aprobada la relación de plazas adjudicadas, los aspirantes a los que se adjudique plaza como alumno en formación de Escuela Profesional deberán formalizar la correspondiente matrícula, y aquellos a los que se adjudique plaza como residentes en formación habrán de tomar posesión de la misma, en el plazo comprendido entre los días 23 y el 26 de mayo de 2006, sin cuyo requisito se entenderá que renuncian a la adjudicación.

2. Conforme dispone la base XII de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas, los adjudicatarios de plaza en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, una vez hayan tomado posesión de la misma en la correspondiente Unidad Docente, solicitarán, por riguroso orden de puntuación total individual obtenida en la prueba selectiva y ante una Comisión constituida al efecto, la asignación de Centro Hospitalario y Centro de Salud, al que serán adscritos por el Coordinador de la Unidad Docente, para realizar los períodos de formación hospitalaria y extrahospitalaria comprendidos en el programa de la especialidad.

3. Conforme dispone el punto 4 de la base XIII de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas, los adjudicatarios de plaza que sean nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea o de Estados a los que no resulte de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán, con carácter previo a la toma de posesión de las plazas que les hayan sido adjudicadas, haber regularizado su situación en España mediante la obtención de la correspondiente autorización que resulte exigible, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (reformada por las

Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre), en el Reglamento de ejecución de la misma aprobado por el R.D. 2393/2004 de 30 de diciembre y demás normativa de desarrollo, sin que a estos efectos sea suficiente la mera participación o adjudicación de plaza en esta convocatoria, por lo que dichos adjudicatarios sólo podrán incorporarse a sus respectivas plazas si han cumplido con lo establecido al respecto en la referida normativa vigente en materia de extranjería.

Séptimo. *Plazas vacantes, traslados y régimen de formación.*

1. No serán nuevamente provistas en la presente convocatoria 2005 las vacantes que pudieran producirse por renuncia tácita o expresa de aquellos a los que se adjudique plaza o las que hubieran podido originarse por falta de solicitud de las mismas. No se permitirá la permuta de plazas entre aspirantes, ni el traslado de Centro, salvo en el supuesto excepcional de revocación de la acreditación docente.

2. Los adjudicatarios de plaza no podrán compatibilizar ni simultanear la formación en la especialidad que corresponda con el seguimiento de otro programa formativo en especialidad diferente o con cualquier otra actividad que suponga incompatibilidad horaria o disminución de las actividades comprendidas en el programa, con excepción de lo dispuesto en el número cuatro del artículo catorce de la Orden de 27 de junio de 1989.

3. Los adjudicatarios de plaza de residente que puedan resultar afectados por el régimen general de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o al del personal militar deberán hacer manifestación al respecto en el acto de toma de posesión formulando la opción que interesen.

Octavo. *Publicidad y adjudicación de plazas de las especialidades de Medicina del Trabajo Medicina Preventiva y Salud Pública.*

1. De conformidad con lo previsto en el punto 4 de la base XII de la Orden SCO/2920/2005 de 16 de septiembre y para general conocimiento de los participantes en la prueba selectiva para Médicos, se hace pública la oferta de plazas en formación correspondientes a las especialidades de Medicina del Trabajo y Medicina Preventiva y Salud Pública en los términos que figuran en el Anexo de esta Resolución.

2. La adjudicación de plazas de estas dos especialidades, se referirá a las Unidades Docentes que se relacionan en el Anexo. Posteriormente, en dichas Unidades Docentes, o en su caso, en el ámbito en el cada adjudicatario haya obtenido su plaza, durante el plazo de toma de posesión, los residentes elegirán, por riguroso orden de puntuación total individual obtenida en la prueba selectiva, el dispositivo de la Unidad con el que suscribirán el correspondiente contrato en formación.

3. Lo previsto en el apartado anterior, se entiende sin perjuicio de que el residente rote por los distintos dispositivos que integran la Unidad Docente, según el cronograma formativo que en la misma se diseña para garantizar el adecuado cumplimiento del programa formativo oficialmente aprobado para la especialidad.

Noveno. *Subsanación error material advertido en la Orden SCO/2920/2005, de 16 de septiembre.*—Advertido un error material en el cuadro 1 Anexo I de la Orden SCO/2920/2005, de 16 de septiembre por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a plazas de formación sanitaria especializada, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la columna de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la fila de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, donde dice 3, debe decir 2.

Dicha corrección modifica las sumas parciales y totales de dicho cuadro. De esta manera, en la fila de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y columna de Sector Público donde dice 172, debe decir 171; el subtotal de la columna de la Comunidad Autónoma de Extremadura donde dice 118, debe decir 117; el subtotal de la fila de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología donde dice 180, debe decir 179 y, por último, la suma total de plazas, donde dice 5.897, debe decir 5.896.

La corrección indicada implica, asimismo, la modificación del punto 1, letras A) y a) del apartado Primero de la Orden de convocatoria, cuyos totales numéricos se reducen en una plaza.

El error material detectado no afecta a la oferta que figura en el cuadro número 4, Comunidad Autónoma de Extremadura, Sector público, en el que el número de plazas ofertadas de Cirugía Ortopédica y Traumatología en dicha comunidad autónoma, figura correctamente reflejado.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—La Directora General, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

**Plazas ofertadas, en régimen de residencia, de Medicina del Trabajo, en la Convocatoria de pruebas selectivas 2005, para el acceso en 2006 a formación sanitaria especializada**

## CUADRO RESUMEN

Comunidad Autónoma	Unidad Docente	Número plazas
C.A. de Andalucía	Unidad docente de Medicina del Trabajo de Andalucía	12
C.A. de Aragón	Unidad docente de Medicina del Trabajo de Aragón	6
C.A. de Cataluña	Unidad docente de Medicina del Trabajo "Mateu Orfila"	7
	Unidad docente de Medicina del Trabajo de la Universidad de Barcelona	3
C.A. de la Rioja	Unidad docente de Medicina del Trabajo de la Rioja	2
C.A. de las Illes Balears	Unidad docente de Medicina del Trabajo de las Illes Balears	5
C.A. del Principado de Asturias	Unidad docente de Medicina del Trabajo del Principado de Asturias	5
C.A. de Madrid	Unidad docente de Medicina del Trabajo de la Comunidad de Madrid-2: Escuela de Medicina del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid	22
	Unidad docente de Medicina del Trabajo de la Comunidad de Madrid 1: Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III	3
C. Foral de Navarra	Unidad docente de Medicina del Trabajo de la Comunidad Foral de Navarra	3
C. Valenciana	Unidad docente de Medicina del Trabajo de Valencia	3
<b>Total Plazas ofertadas</b>		<b>71</b>

**Plazas ofertadas, en régimen de residencia, de Medicina Preventiva y Salud Pública, en la Convocatoria de pruebas selectivas 2005, para el acceso en 2006 a formación sanitaria especializada**

## CUADRO RESUMEN

Comunidad Autónoma	Unidad Docente	Número plazas
C.A. de Andalucía	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Andalucía	8
C.A. de Aragón	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Aragón	6
C.A. de Canarias	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Canarias	2
C. A. de Cantabria	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Cantabria	1
C. A. de Castilla la Mancha	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Castilla la Mancha	6
C.A. de Cataluña	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge	3
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital del Mar-Esperança (IMAS)	3
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Clinic de Barcelona	1
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	1
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Vall D'Hebron	3
C.A. de Galicia	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Galicia	3
C.A. Región de Murcia	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Región de Murcia	2
C.A. del País Vasco	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Euskadi	2
C.A. de Castilla y León	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Castilla y León	5
C.A. de Madrid	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid	16
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Instituto de Salud Carlos III-Escuela Nacional de Sanidad	2
C. Foral de Navarra	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Navarra	1
C. Valenciana	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario de Alicante	2
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública Hospital Universitario Sant Joan de Alicante	2
	Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Doctor Peset de Valencia	2
<b>Total Plazas ofertadas</b>		<b>71</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	ENTIDADES COLABORADORAS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	HOSPITALES	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la Universidad de Granada	*Inspección Médica UMVI (Junta de Andalucía) en todas las provincias	*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Almería	Hospital Torrecárdenas	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Almería	1
		*Delegaciones Provinciales de Salud en todas las provincias (Salud Laboral y Salud Ambiental)	*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Cádiz	Hospital de Jerez de la Frontera Hospital U. Puerta del Mar	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Cádiz	1
		*Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía	*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Córdoba	Hospital Universitario Reina Sofía	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Córdoba	1
		*INSS	*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Granada	Hospital Universitario San Cecilio	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Granada	1
			*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Huelva	Hospital Juan Ramón Jiménez	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Huelva	1
			*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Jaén	Complejo Hospitalario de Jaén	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Jaén	1
			*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Málaga	Hospital Regional Carlos Haya	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Málaga	2
			*Centros de Atención Primaria del SAS acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Sevilla	Hospital Universitario Virgen Macarena Hospital Universitario de Valme Hospital Universitario Virgen del Rocío	Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. Sevilla S. P. de Riesgos Laborales MEDYCSA Málaga	2 1
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 12						
<b>TOTAL:</b>						12

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE ARAGON

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE ARAGON	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la Universidad de Zaragoza	*PAKEA	*Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Mutua FREMAP	*Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA)	*Hospital Royo de Vilanova	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en Zaragoza	
		*FREMAP					
		*MAZ	*Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Mutua PAKEA	*Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de la Dirección Provincial del INSS en Zaragoza	*Clínica de Traumatología y Rehabilitación de la Mutua PAKEA (San Sebastián)		
		*MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de MAZ		*Centros Asistenciales FREMAP		
			*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		*Centro Asistencial (Unidad Básica de Diagnóstico y Tratamiento) de la MUTUA UNIVERSAL MUGENAT		
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 10							
<b>TOTAL OFERTA:</b>							6

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 6	*Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona	*Mutua Universal	*Servicio de Prevención de Mutua Universal	*Instituto de Medicina Legal de Cataluña (IMELEC)	*Hospital Clinic de Barcelona	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria	
		*Mutua Egara	*Servicio de Prevención de Mutua FREMAP *Servicio de Prevención de Reddis Unión Mutual *Servicio de Prevención de Mutua de Tarragona *Servicio de Prevención de Mutua Egara	*Instituto Catalán de Evaluación Médica del Departamento de Salud (ICAM)	*Hospital Mutua de Terrassa  *Ciutat Sanitaria i Universitaria de Bellvitge		
<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>3</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO "MATEU ORFILA"

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO "MATEU ORFILA"  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 10	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud, de la Universidad Pompeu Fabra	*Mutual Cyclops	*Servicio de Prevención de Mutua Universal	*Unidades de Salud Laboral del Instituto Catalán de la Salud	*Fundació Privada Hospital de Mollet	*Institut de Prestacions d'Assistència Mèdica al Personal Municipal (PAMEM)	
		*Mutua Universal	*Servicio de Prevención de Medycsa	*Centro de Seguridad y Condiciones de Salud en el Trabajo del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya	*Hospital Mutua de Terrassa.	*Centros de Atención Primaria del Institut Català de la Salut y de la Mutua de Terrassa, acreditados para la formación de especialistas en ciencias de la salud	
		*Unión de Mutuas	*Servicio de Prevención de Mutual Cyclops	*Servicio de Salud Laboral de la Agencia de Salud Pública de Barcelona	*Hospital del Mar-Esperança (IMAS)	*Centros de Salud asociados a la Asociación Mancomunaria de Prevención	
		*Mutua Egara	*Servicio de Prevención de Unión de Mutuas	*Instituto Català de Evaluaciones Médicas del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya	*Hospital Vall d'Hebrón		
		*Mutua Montañesa	*Servicio de Prevención de Mutua Egara  *Servicio de Prevención de Mutua Montañesa	*Secretaría de Salud Ambiental y Trabajo de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya	*Hospital Universitari San Joan de Reus  *Consorci Sanitari de Terrassa  *Consorci Sanitari Integral  *Hospital Municipal de Badalona  *Fundació Sanitària D'Igualada		
<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>7</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	HOSPITALES	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III	*Mutua Universal MUGENAT MATEPSS	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria en La Rioja	* Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro de La Rioja	*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del personal Sanitario del SERIS  *Servicio de Prevención Y Entidad Colaboradora de MUTUA UNIVERSAL MUGENAT MATEPSS	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

DENOMINACIÓN: **UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LAS ILLES BALEARS**

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LAS ILLES BALEARS	*Unidad de Investigación en Salud Laboral, Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Servicio de Prevención el Ayuntamiento de Palma	*Servicio de Inspección del IB-Salut	* Fundación Hospital Manacor	*C.S. Manacor	
		*Servicio de Prevención del Govern de les Illes Balears	*Dirección General de Salud Laboral de la Consejería de Trabajo y Formación	*Fundación Hospital Son Llatzer	*.S. Son Gotleu	
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 5		*Servicio de Prevención de la Mutua Balear	*Servicio de prevención discapacidades del Instituto Nacional de Servicios Sociales de les Illes Balears (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)			
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>5</b>

DENOMINACIÓN: **UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	HOSPITALES	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	*Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III	*SESPA: HUCA	*Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área IV (Oviedo) en Asturias	* Hospital Central de Asturias	3
		*IBERMUTUAMUR: *MEDYCSA	*Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área III (Avilés) en Asturias	*Hospital San Agustín de Avilés	1
		* SESPA: Hospital de Cabueñes	*Unidad de Epidemiología Laboral y Ambiental. DGSPyP *Inspección de Servicios Sanitarios del SESPA *Gerencias AP Y AE del SESPA *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del ÁreaIV (Gijón) en Asturias	*Hospital de Cabueñes	1
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>5</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID-1: ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	UNIDADES COLABORADORAS	CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	HOSPITALES	SERVICIOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	PLAZAS OFERTADAS	
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID-1: ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	*Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III	*LA FRATERNIDAD-MUPRESPA	*Unidad Administrativa de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública de la D.G.S.P. de la Comunidad de Madrid		Hospital Virgen de la Torre	S.P. del H. Virgen de la Torre	1	
		*FREMAP MATEPSS		*Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria Áreas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 10	Hospital Universitario La Princesa	S.P. del H.U. La Princesa	1	
		*IBERMUTUAMUR	*Universidad de Alcalá de Henares		Hospital Universitario Príncipe de Asturias	S.P. del H.U. Príncipe de Asturias	1	
		*LA MONTAÑESA MATEPSS			Hospital Universitario Ramón y Cajal	S.P. del H.U. Ramón Y Cajal	1	
		*ASEPEYO	*Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo		Hospital Universitario La Paz	S.P. del H. U. La Paz	2	
		*MUTUAL CICLOPS MATEPSS			Hospital Universitario Puerta de Hierro	S.P. del H.U. Puerta de Hierro	1	
		*UNIVERSAL MUGENAT MATEPSS	*Instituto de Formación FORMUTUA		Hospital Clínico san Carlos	S.P. del H. Clínico San Carlos	2	
		*VIZCAYA INDUSTRIAL			Hospital General de Móstoles	S.P. del H. G. Móstoles	1	
					Hospital Severo Ochoa	S.P. del H. Severo Ochoa	1	
					Hospital Universitario de Getafe	S.P. del H.U. de Getafe	1	
					Fundación Jiménez Díaz	S.P. Fundación Jiménez Díaz	1	
					Hospital de Madrid-Montepríncipe	S.P. de Medicina de Diagnóstico y Control, S.A. MEDYCSA Y H. Madrid-Montepríncipe	4	
						S.P. de F&P Prevención y Salud	1	
						Mutual CICLOPS: Centro Asistencial C/ Cartagena	S.P. MATEPSS Nº 126 de la Mutua Cyclops	
						Centro de Prevención y Rehabilitación FREMAP	S.P. MATEPSS Nº 61 de la Mutua FREMAP	
				M.U. MUGENAT. Sanatorio Nuestra Sra. del Rosario	S.P. MATEPSS Nº 10 de la Mutua Universal Mugenat	3		
					S.P. MATEPSS Nº 7 de la Mutua Montañesa			
				FRATERNIDAD-MUPRESPA. H. DE DÍA Madre de Dios				
				FRATERNIDAD-MUPRESPA. H. Paseo de la Habana	S.P. de la Mutua La Fraternidad			
				Hospital Monográfico ASEPEYO de Traumatología, Cirugía y Rehabilitación	S.P. de la Mutua ASEPEYO			
					S.P. de la Mutua Vizcaya Industrial	1		
					S.P. de la Mutua IBERMUTUAMUR			
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 28								
<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>22</b>	

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID-2: ESCUELA DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	MUTUA PATRONAL	ENTIDADES COLABORADORAS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	HOSPITALES	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PLAZAS OFERTADAS	
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID-2: ESCUELA DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ESCUELA DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	*SOLIMAT	*Instituto de Formación FORMUTUA	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 11	*Hospital Universitario 12 de Octubre	*S.P. del H. U. Doce de Octubre	2	
		*IBERMUTAMUR			*Fraternidad-Muprespa. Hospital de Día Madre de Dios	*S.P. de la Mutua La Fraternidad-Muprespa		
		*LA FRATERNIDAD-MUPRESPA			*Fraternidad-Muprespa. Hospital Paseo de la Habana			
		*FREMAP			*Centros Asistenciales de FREMAP	*FREMAP. Centro de Prevención y Rehabilitación	*S.P. de la Mutua FREMAP	1
							*S.P. de la Unión de Mutuas	
					*S.P. de la Mutua Solimat			
						*S.P. de la Mutua Ibermutuamur		
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 6								
<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>3</b>	



## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	*Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III	*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Navarro de Salud	*Servicio de Medicina Preventiva y Gestión de la Calidad del Hospital Virgen el Camino	* Hospital Virgen del Camino	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria	
		*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Asesoramiento Pisco-Médico de Pamplona	*Servicio de Medicina Preventiva y Gestión de la Calidad del Hospital de Navarra			
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3		*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Mutua de Navarra	* Consejería de Salud a través del Instituto Navarro de Salud Laboral	* Hospital de Navarra		
		*Servicio de Prevención ASEM, Visiones Competitivas, S.L.	* Servicio Navarro de Salud a través de las Gerencias de Área que participan en el convenio			
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>3</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE VALENCIA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ENTIDADES COLABORADORAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE VALENCIA	*Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES)	*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Unión de Mutuas en Valencia	*Dirección Provincial del INSS en Castellón	*Hospital General y Universitario de Castellón	Castellón de la Plana : Barranquet, Casalduch y Sant Agustí	
			*Dirección Provincial del INSS en Valencia	*Hospital Clínico y Universitario de Valencia		
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3		*Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Mutua Asepeyo en Valencia	*Unidades de Salud Laboral de los Centros de Salud Pública de Valencia y Castellón	*Hospital Universitario La Fe de Valencia	Valencia: Serrería II, República Argentina, Salvador Allende, Trinitat, Font de S. Lluís, Plaza Segovia y Xàtiva	
			*Servicio de Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana	*Hospital Universitario Doctor Peset Aleixandre de Valencia		
				*Hospital Lluís Alcanyis de Xàtiva (Valencia)		
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>3</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACION	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA-CODIGO	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA	*Escuela Andaluza de Salud Pública	*Escuela Andaluza de Salud Pública	*Servicios Centrales de la Consejería de Salud	Área Provincial Cádiz 1	Hospital Universitario Puerta del Mar	Distrito de Bahía de Cádiz-La Janda	1
		*Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Consejería de Salud)	*Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud	Área Provincial Cádiz 2	Hospital Universitario de Puerto Real	Distrito de Bahía de Cádiz-La Janda	1
		* Unidades de Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz	*Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud	Área Provincial Córdoba	Hospital Universitario Reina Sofía	Distrito de Córdoba	2
		*Departamentos Universitarios de Medicina Preventiva y Salud Pública	*Distritos Sanitarios de Atención Primaria	Área Provincial Granada 1	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Distrito de Granada	
			*Gerencias y Direcciones de Hospitales	Área Provincial Granada 2	Hospital Universitario San Cecilio	Distrito de Granada	1
			*Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	Área Provincial Málaga	Hospital Universitario Virgen de la Victoria	Distrito de Málaga	1
				Área Provincial Sevilla	Hospital Universitario Virgen del Rocío	Distrito de Sevilla	2
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 20						<b>TOTAL OFERTA:</b>	<b>8</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ARAGÓN

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS	
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ARAGÓN	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	*Dirección General de Salud Pública del Departamento de Salud y Consumo	* Hospital Universitario Miguel Servet	*Dirección de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, Gerencias y Centros de Salud de los Sectores Sanitarios I, II y III de Zaragoza		
			*Dirección General de Planificación y Aseguramiento	* Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	*Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias del 061		
Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 6						<b>TOTAL OFERTA:</b>	<b>6</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CANARIAS

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
U.D. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CANARIAS  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto Canario de Investigación Biomédica	*Dirección General de Salud Pública  *Dirección General de Programas Asistenciales	Área Tenerife	* Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria. Área Tenerife	1
				Área Gran Canaria	* Hospital Universitario Insular de Gran Canaria	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria. Área Gran Canaria	1
						<b>TOTAL OFERTA:</b>	<b>2</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS	
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 1	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla	*Dirección General de Salud Pública	* Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	* Centro de Atención Primaria de Santader-Laredo		
		*Facultad de Medicina	*Dirección General de Ordenación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales  * Servicio Cántabro de Salud  * Consejería de Medio Ambiente	* Hospital Sierrallana de Torrelavega  * Hospital de Laredo	* Centro de Salud Cazofña		
						<b>TOTAL OFERTA:</b>	<b>1</b>

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CASTILLA LA MANCHA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA	HOSPITALES	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS	
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CASTILLA LA MANCHA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 6	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Ciencias de la Salud (Talavera de la Reina)	*Servicios Centrales de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Zona Toledo-Talavera de la Reina	Complejo Hospitalario de Toledo	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	2	
		*Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Ciencias de la Salud (Talavera de la Reina)		Hospital Nuestra Señora del Prado (Talavera de la Reina)	Gerencia de Atención Primaria de Talavera de la Reina		
		*Departamento de Investigación del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	*Delegaciones Provinciales de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Zona Albacete	Complejo Hospitalario de Albacete	Gerencia de Atención Primaria de Albacete	2	
			*Servicios Centrales del SESCAM	Zona Guadalajara	Hospital General Universitario de Guadalajara	Gerencia de Atención Primaria de Guadalajara	1	
					Zona Ciudad Real	Complejo Hospitalario de Ciudad Real	Gerencia de Atención Primaria de Ciudad Real	1
						<b>TOTAL OFERTA:</b>	<b>6</b>	

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUTAT SANITÀRIA I UNIVERSITÀRIA DE BELLVITGE

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA CIUTAT SANITÀRIA I UNIVERSITÀRIA DE BELLVITGE  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Fundación Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge	Unidades Administrativas del Departamento de Salud	* Ciutat Sanitària y Universitària de Bellvitge	Centros de Salud de la Región Sanitaria de Barcelona acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						3

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DEL MAR-ESPERANÇA (IMAS)

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DEL MAR-ESPERANÇA (IMAS)  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Instituto Municipal de Investigación Médica	*Agència de Salut Pública de Catalunya	*Hospital del Mar-Esperança (IMAS)	CAP Larrard	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						3

DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITALCLÍNIC DE BARCELONA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITALCLÍNIC DE BARCELONA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 1	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Centro de Salud Internacional (UASP-HCPB)	*Unidades Administrativas del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya	*Hospital Clínic de Barcelona	CAP Eixample	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						1

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 1	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Centro Cochrane Iberoamericano del H. de la Santa Creu i Sant Pau  *Fundació Institut de Recerca H. de la Santa Creu i Sant Pau	*Unidades Administrativas del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya	*H. de la Santa Creu i Sant Pau	EAP Sardenya	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						1

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL VALL D'HEBRON

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL VALL D'HEBRON  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3	*Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra	*Centro de Investigación del Hospital Universitario Vall d'Hebrón	*Unidades Administrativas del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya	* Hospital Universitario Vall d'Hebrón	* SAP Esquerra  * SAP Litoral	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						3

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE GALICIA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE GALICIA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 5	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Unidad de Investigación del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago	*Dirección General de Salud Pública	Zona A Coruña	Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo en A Coruña	Gerencia de Atención Primaria de A Coruña	1
		*Unidad de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela	*Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información	Zona Santiago de Compostela	Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela	Gerencia de Atención Primaria de Santiago de Compostela	1
		*Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo	*Subdirección General de Aseguramiento y Planificación Sanitaria	Zona Ourense	Complejo Hospitalario de Ourense	Gerencia de Atención Primaria de Ourense	1
<b>TOTAL OFERTA:</b>						3	

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 4	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Dirección General de Salud Pública. Servicio de Epidemiología  *Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria  *Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias	*Dirección General de Salud Pública  *Dirección General de Planificación Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica  *Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria  *Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones  * Dirección General de Asistencia Sanitaria	* Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca  * Hospital General Universitario Reina Sofía	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria de la Zona I Murcia-Caravaca-Yecla	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE EUSKADI

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE EUSKADI  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Centros de Investigación y Unidades Administrativas de la Dirección de Salud Pública del Dpto. de Sanidad  *Dirección de Planificación y Ordenación Sanitaria del Dpto. de Sanidad  * Dirección de Aseguramiento y Contratación del Dpto. de Sanidad	*Subdirección de Atención Primaria y Comunitaria del Servicio Vasco de Salud  * Subdirección de Asistencia Especializada del Servicio Vasco de Salud  * Subdirección de Calidad del Servicio Vasco de Salud	* Hospital de Cruces	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria de Vizcaya	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
U.D. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 5	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Unidad de Investigación del Hospital Clínico de Valladolid  *Unidad de Investigación del Hospital Clínico de Salamanca  *Unidad de Investigación del Hospital Río Hortega  *Unidad de Investigación de Burgos	*Dirección General de Planificación y Ordenación  *Dirección Técnica de Atención Primaria  *Dirección Técnica de Atención Especializada  *Dirección General de Desarrollo Sanitario  *La Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria  *Comisionado Regional de Drogas	Área Valladolid-Este  Área Valladolid-Oeste  Área Salamanca  Área Burgos	Hospital Clínico Universitario de Valladolid  Complejo Hospitalario del Río Hortega  Complejo Asistencial de Salamanca  Complejo Asistencial de Burgos	Gerencias de Atención Primaria de Valladolid-Este  Gerencias de Atención Primaria de Valladolid-Oeste  Gerencias de Atención Primaria de Salamanca  Gerencias de Atención Primaria de Burgos	2  1  1  1
<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>5</b>

DENOMINACIÓN: **UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III - ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD**

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III - ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 3	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Salud Carlos III	* Hospital General Universitario de Guadalajara	* GAP de Guadalajara	
			*Servicio Sanitario del Ayuntamiento de Madrid	*Complejo Hospitalario de Toledo	* GAP de Toledo	
			* Gerencias Hospitalarias y de Atención Primaria	* Hospital General de Defensa "Gomez Ulla"		
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

DENOMINACIÓN: **UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACION	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ZONA-CODIGO	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS				
U.D. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 19	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Agencia Pedro Laín Entralgo. Unidad Evaluación Tecnologías Sanitarias *Unidad de Investigación. Hospital Clínico San Carlos * Centro Nacional de Epidemiología (I.S. Carlos III) *Otros Centros Nacionales de Investigación (I.S. Carlos III)	*Instituto de Salud Pública *Servicios y Unidades de la Dirección Gral. de Salud Pública y Alimentación * Agencia Pedro Laín Entralgo. Área de Formación	Área 1	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 1	2				
				Área 2 / Área 3	Hospital Virgen de la Torre Hospital Universitario La Princesa	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria de las Áreas 2 y 3	1				
				Área 4	Hospital Universitario Ramón y Cajal	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 4	2				
				Área 5	Hospital Universitario La Paz Hospital Carlos III Hospital Central de la Cruz Roja	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 5	3				
				Área 6	Hospital Universitario Puerta de Hierro	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 6	1				
				Área 7	Hospital Clínico san Carlos Fundación Jimenez Diaz	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 7	2				
				Instituto de Salud Pública / Área 8	Hospital de Móstoles Fundación Hospital Alcorcón	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 8	3				
				Área 9 / Área 10	Hospital Severo Ochoa Hospital Universitario de Getafe	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria de las Áreas 9 y 10	1				
				Área 11	Hospital Universitario 12 de Octubre Hospital General de la Defensa "Gomez Ulla"	Centros de Atención Primaria Acreditados para la Docencia en Medicina Familiar y Comunitaria del Área 11	3				
				<b>TOTAL OFERTA:</b>							<b>18</b>

\* De las 18 plazas ofertadas por la Comunidad de Madrid sólo se adjudicarán 16 plazas, como consecuencia de la aplicación del Cupo Autonómico.

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE NAVARRA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE NAVARRA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III	*Instituto de Salud Pública de Navarra  *Instituto Navarro de Salud Laboral (Unidad colaboradora)	*Sección de Planificación y Evaluación del Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios  *Servicio de Asistencia Sanitaria  * Servicio de Análisis y Control Asistencial de la Dirección de Atención Especializada  * Instituto Navarro de Salud Laboral  *Sección de Evaluación y Calidad Asistencial de la Dirección de Atención Primaria	* Hospital Virgen del Camino  * Hospital de Navarra	Centro de Salud de Azpilagaña	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>1</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DOCTOR PESET DE VALENCIA

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL DOCTOR PESET DE VALENCIA  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Escuela Valenciana de Estudios de la Salud	*Escuela Valenciana de Estudios de la Salud	*Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanitat  *Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de la Consellería de Sanitat	*Hospital Universitario Doctor Peset	*Dirección de Atención Primaria del Departamento de Salud 10  * Centro de Salud Font de Sant Lluís	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Escuela Valenciana de Estudios de la Salud	*Unidad de Apoyo a la Investigación del Hospital General Universitario de Alicante	*Centro de Salud Pública de Alicante, de la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanitat  *Servicio de Evaluación, Auditoría y Ordenación Sanitaria, de la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de la Consellería de Sanitat	*Hospital General Universitario de Alicante	*Dirección de Atención Primaria del Departamento de Salud 19  * Centros de Salud Florida, Babel y San Blas	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>

## DENOMINACIÓN: UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT JOAN DE ALICANTE

UNIDAD DOCENTE	ESCUELA	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HOSPITALES	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	PLAZAS OFERTADAS
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT JOAN DE ALICANTE  Nº DE PLAZAS ACREDITADAS: 2	*Departamento de Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández	*Departamento de Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández	*Departamento de Salud 17 de la Consellería de Sanitat	*Hospital Universitario Sant Joan de Alicante	*Dirección de Atención Primaria del Departamento de Salud 17	
<b>TOTAL OFERTA:</b>						<b>2</b>